

Bucaramanga

CDMB\_10844

24 JUL '23 4:09:36

Señor:  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**  
Ciudad

**Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 975 de 2023.**

En atención al radicado del asunto, por medio del cual denuncia "Corte y quema de unos bambús afectando una fuente hídrica ubicada en la mesa de Ruitoque vereda Buenos Aires, frente a la caballeriza de WALTER", nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, se desplazó el día 14 de marzo de 2023, al sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°00'33" E: - 73°06'30"**, ubicado en la vereda Ruitoque del municipio de Piedecuesta, donde no fue posible identificar el lugar donde presuntamente ocurrieron los hechos relacionados con tala, quema. Al respecto se procedió a indagar con la comunidad residente en el sector, quienes manifestaron no tener conocimiento al respecto.

Posteriormente el día 4 de julio de 2023, se realizó nueva visita técnica ocular, llegando al sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°00'37.4", E: -73°06'f34.6"** con el fin de verificar las presuntas intervenciones al recurso flora, en donde se logró evidenciar lo siguiente:

- ✓ Vestigios de corte por entresaca de un cumulo de Guadua, sin aprovechamiento de la biomasa intervenida, encontrando en el sitio las varas en estado de descomposición.
- ✓ Vestigios de corte total de un cúmulo de guadua, el cual ya presenta rebrote foliar en su cepa.
- ✓ La visita de inspección ocular fue atendida por la señora Sandra Pimiento, quien manifestó que el corte de las varas de Guadua lo realizó con el fin de eliminar sombra al cultivo de plátano que se encuentra en el predio, para evitar que se vea afectado sanitariamente por exceso de sombra.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



- ✓ Al momento de la visita técnica, no se identificó personas en flagrancia realizando intervenciones a los recursos naturales, de manera particular al recurso flora por corte de Guadua.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica:



Fuente: CDMB- Visita de inspección ocular.

Ahora bien, con la georreferenciación tomada en campo se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el punto georreferenciado, se encuentra localizado dentro de la Zonificación Ambiental del POMCA Alto Lebrija, correspondiente a **Sistemas Forestales Condicionados**. Dichas áreas son para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de los recursos naturales y tienen dos sub-zonas de manejo: áreas agrícolas y áreas agrosilvopastoriles.

Es importante resaltar que, aunque se realizó la intervención por actividad de corte a la guadua, la misma tiene capacidad alta de regeneración, en razón a que su sistema radicular está formado por rizomas de cuya activación se generan nuevos tallos, así las cosas, **NO** se considera deterioro ni daño a la fisiología natural de reproducción de la Guadua.

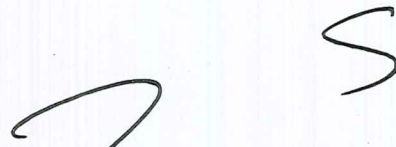
Aunado a lo anterior, si bien la especie de Guadua se encuentra establecida como un cúmulo aislado dentro del predio, es necesario que el propietario o interesado solicite la autorización ante la CDMB para realizar las prácticas silvícolas como entresaca de cúmulos secos, partidos y podas laterales, que le generen riesgo y/o que requieran con fines de aprovechamiento; razón por la cual con el fin de reponer la biomasa intervenida por corte de la Guadua, se procederá a requerir a la persona responsable de la intervención para que adelante las acciones correspondientes de reposición de la biomasa.

5

Finalmente, la CDMB como Autoridad Ambiental exalta y agradece la labor como veedor frente a las denuncias por posibles afectaciones que se puedan causar a los recursos naturales dentro del área de nuestra jurisdicción.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Cordialmente,



**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó aspectos técnicos:	John Freddy López Vega	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
	Daren Rocío Meneses Villamizar	Ingeniera Forestal - Profesional universitario SEYCA – GEA.	
Reviso aspectos técnicos	Lina Astrid Varón García	Ingeniera Ambiental - Profesional universitario SEYCA – GEA.	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		



Faint, illegible text centered on the page, possibly a title or a header.

A small, faint cluster of markings in the center of the page, possibly a stamp or a small drawing.

A small, faint cluster of markings on the right side of the page, possibly a stamp or a small drawing.

